

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Ingeniería Química, Producción y Consumo Sostenible
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Cantabria
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ingeniería y Arquitectura
<b>Curso de implantación</b>	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

### **Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante**

El acceso al título de Máster en Ingeniería Química, producción y consumo sostenible es sencillo e intuitivo.

La documentación del título es completa y accesible. Se describen las competencias, los perfiles de ingreso y egreso, las normas de reconocimiento y permanencia. Pero las competencias generales y específicas no coinciden con las que se indican en la memoria verificada y en el apartado de "Presentación" sólo se encuentra la justificación del interés académico, científico y profesional del título en formato PDF extraído de la memoria verificada.

La normativa de acceso, régimen de permanencia, régimen de dedicación y matrícula, reconocimientos y transferencia de créditos, son las genéricas de la Universidad. Estos temas son complejos de entender, especialmente para estudiantes poco habituados al mundo académico. Por eso se sugiere la posibilidad de elaborar, para cada normativa y a modo de presentación, documentos con extractos de cada una de ellas que incluyan los puntos más relevantes en un formato más fácilmente entendible.

Asimismo, la documentación oficial del título no está actualizada. Se presenta la memoria de solicitud original; no se aporta la publicación del plan de estudios en el Boletín Oficial del Estado y a través del enlace proporcionado relativo al Registro Universitario de Centros no se puede acceder directamente al título.

### **Dimensión 2. El estudiante**

La estructura del plan está disponible y el acceso a las guías, desde la denominación de la asignatura en el desplegable del Plan de Estudios, es sencillo. La información contenida en las mismas es completa, comprensible y responde a lo indicado en la memoria verificada. Existen guías docentes de casi todas las asignaturas, a excepción de las asignaturas "Técnicas para la concepción, cálculo y funcionamiento de procesos", "Prácticas de Investigación", "Prácticas Profesionales" y las de los Trabajos Fin de Máster "investigador" y "profesional".

La distribución temporal, cuatrimestres en que se imparten las asignaturas, no está indicada en la estructura del plan, y es preciso llegar a las guías docentes de

cada asignatura o a los horarios para encontrarla. Para facilitar el uso de dicha información se recomienda incluirla dentro de la estructura del plan de estudios.

### **Dimensión 3. El funcionamiento**

El sistema interno de garantía de calidad se ajusta al descrito en la memoria. La información sobre dicho sistema es accesible. En ella se encuentran la composición de los responsables de calidad entre los que se encuentra un estudiante, el reglamento de funcionamiento y las actas con los acuerdos de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster. Pero no se puede acceder desde la web del título sino desde la página del Centro, que permite un acceso individualizado a las evidencias de cada título.

En general se considera que el despliegue de dicho sistema no es del todo completo, pero sí adecuado en esta fase de evaluación del título. Se anima a continuar con los distintos aspectos de evaluación tal y como se indica en las propuestas de mejora.

### **Dimensión 4. Resultados de la formación**

La información sobre indicadores es reducida, ya que se limita a los resultados obtenidos en las diferentes asignaturas en el curso 2010/2011, por ejemplo: Tasa de éxito del 100%. Se proporciona acceso a un cuadro con número de matriculados por asignaturas e índice de aprobados. Pero deberían facilitarse datos de rendimiento, eficiencia, etc., o un análisis de los mismos que permita evaluar la evolución de los indicadores.

Se ha dispuesto de los títulos y calificación de los Trabajos Fin de Máster presentados en 2010-2011. Los 3 proporcionados poseen una temática adecuada a los objetivos y carácter del Máster. Pero dado que la documentación de dichos trabajos solo incluye un resumen, diapositivas de la presentación de defensa y un formato tipo poster, se recomienda incluir el documento completo para poder realizar una valoración adecuada.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken